



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## Anuncio de licitación del servicio de gestión y ejecución de la vigésimocuarta edición de la Feria de ocio infantil y juvenil de Navidad

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Juventud-Casal Jove, Sección de Servicios Sociales y Culturales.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Negociado de Juventud-Casal Jove.
  - 2) Domicilio: Avenida del Puerto s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Grao de Castellón de la Plana, 12100.
  - 4) Teléfono: 964 282122.
  - 5) Telefax: 964 286712.
  - 6) Correo electrónico: juventud@castello.es.
  - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente:36484/2016.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: Proporcionar al público infantil y juvenil asistente un espacio de juegos y actuaciones (actividades y espectáculos) deportivas, lúdicas, de expresión artística y cultural en nuestra ciudad durante los días 2, 3, 4 y 5 de enero de 2017. Con ello se pretende crear un espacio abierto a la diversión, a la convivencia, a la participación, a la educación en valores, a la integración de niños y niñas con discapacidad y a la igualdad entre los niños y las niñas hasta 14 años.
- c) Lugar de ejecución: Recinto municipal de La Pérgola y alrededores: Passadís de les Arts del Paseo Ribalta y acceso frontal al Recinto Municipal La Pérgola.
- d) Plazo de duración: La ejecución material del servicio se llevará a cabo los días 2, 3, 4 y 5 de enero de 2017.
- e) Admisión de prórroga: El contrato no será objeto de prórroga.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92300000-4 "Servicio de entretenimiento n.c.o.p."

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 18ª.1 del PCAP y que, de forma resumida, responden al siguiente desglose:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Propuesta de actuaciones: - Actividades de la Feria: - Espectáculo de animación, exhibición de baile, teatro o similar dirigido a todo el público asistente. - Espectáculo especial con motivo de la celebración del día de Reyes.	De 0 a 25 puntos	
Imagen de la Feria y diseño publicitario	De 0 a 5 puntos	
Mayor adecuación de las actividades al fomento de la igualdad de oportunidades entre niños y niñas	De 0 a 3 puntos	
Mayor adecuación de las actividades para facilitar el acceso a niños y niñas con discapacidades o minusvalías.	De 0 a 2 puntos	
<b>De 0 a 35 puntos</b>		
CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:	PUNTUACIÓN	
Menor precio del contrato.	De 0 a 35 puntos	
Mejora relativa al ofrecimiento de un mayor número de actuaciones diarias: - Mayor número de actividades respecto al establecido en el PPT. - Mayor valor económico destinado a la presente mejora. - Espectáculo de animación, exhibición de baile, teatro o similar dirigido a todo el público asistente.	De 0 a 20 puntos	
Criterios de adjudicación de carácter social: - Contratar para la ejecución del contrato a mujeres en puestos de responsabilidad, que se concretan en las tareas de coordinación de los cuatro grupos de edad de los que forman parte las actividades.	De 0 a 10 puntos	
<b>De 0 a 65 puntos</b>		

**4. Valor estimado del contrato:** 49.586,78 euros, IVA excluido.

**5. Presupuesto base de licitación.** El presupuesto máximo que se prevé, que coincide con el tipo de licitación, susceptible de mejora a la baja, asciende a 49.586,78 euros, más 10.413,22 euros, en concepto de IVA (21%).

**6. Garantías exigidas:** Provisional: No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación del contrato, IVA excluido.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia técnica y profesional: Se acreditará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15ª del PCAP.

**8. Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en horario de Registro de Entrada.

b) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en alguno de los lugares iniciados en la cláusula 16ª del PCAP.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante el plazo de 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.



---

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

**9. Apertura de las ofertas.**

a) Descripción: Mesa de contratación, con carácter permanente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2015).

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, CP 12001.

d) Fecha y hora: Los sobres A los abrirá la Mesa de contratación en acto no público, el siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas. En caso de no existir defectos en la documentación incluida en el sobre A, la Mesa de contratación en la misma sesión y en acto público procederá a la apertura del sobre B.

**10. Modificación del contrato**: No se prevé (cláusula 31ª del PCAP).

**11. Condición especial de ejecución** : No se establece.

**12. Gastos de publicidad**: Serán de cuenta y cargo del adjudicatario, siendo el importe total máximo a abonar de 700 euros (cláusula 22ª del PCAP).

(documento firmado electrónicamente al margen)